Facultad de Ciencias Sociales y Humanas - Teruel
Universidad Zaragoza

# SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

ANTES DE RELLENAR ESTA SOLICITUD, LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES QUE FIGURAN AL DORSO

| **DATOS PERSONALES** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Apellidos, Nombre | | | | | |
| DNI | | E-mail | @unizar.es | | |
| Dirección | | Localidad | | CP | |
| ☐ **AUTORIZO** a recibir notificaciones que se deriven de esta solicitud por medios electrónicos | | | | | |

| **DATOS ACADÉMICOS** | |
|---|---|
| Titulación para la que solicita el reconocimiento | (selecciona la titulación) |
| **Tipo de actividad para la que se solicita el reconocimiento (1) (Arts. 6-11 Reglamento)** | |
| ☐ | Actividades universitarias culturales y complementarias (2) |
| ☐ | Actividades universitarias deportivas |
| ☐ | Actividades universitarias solidarias y de cooperación |
| ☐ | Otras actividades universitarias |
| **Denominación de las actividades realizadas para las que se solicita el reconocimiento de créditos** | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

(1) Las actividades universitarias que permiten el reconocimiento de créditos están establecidas en los artículos 6 a 11 del Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Zaragoza.
(2) Las actividades universitarias culturales y complementarias aprobadas por la comisión de estudios de grado de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse en el siguiente enlace (menú lateral): https://academico.unizar.es/grado-y-master/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/reconocimiento-por-actividades
Las actividades universitarias culturales y complementarias aprobadas por las comisiones de garantía de la calidad (CGC) se publicarán en la web de la Facultad y en el certificado o hago constar deberá indicarse el número de créditos a reconocer y la fecha de aprobación de la CGC

☐ SOLICITO el reconocimiento de créditos por actividades universitarias recogidas en los listados anteriores y/o con certificación que recoge los créditos a reconocer.

☐ SOLICITO el reconocimiento de créditos por actividades universitarias no recogidas en los listados anteriores y SOLICITO que sean valoradas por la Comisión de Garantía de la Calidad del grado correspondiente.

**DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA APORTADA:**

☐ Certificación o hago constar de participación en la actividad correspondiente

Fecha y firma del interesado:

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**
Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados, como responsable, por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes, así como su participación en actividades y servicios universitarios. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante el Gerente de la Universidad de Zaragoza (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: https://sedeagpd.gob.es Puede consultar toda la información al respecto en academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/vgacad/pdatos.pdf
La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: https://protecciondatos.unizar.es/

**SR./A PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE** (selecciona la CGC que debe evaluar el recc

## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

### NORMATIVA APLICABLE

*Acuerdo de 27 de junio de 2018, de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Zaragoza.* (https://academico.unizar.es/grado-y-master/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/reconocimiento-y-transferencia-creditos)

### QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO

Las personas que estén cursando o que hayan obtenido plaza para cursar estudios oficiales de Grado en la Universidad de Zaragoza que puedan acreditar su participación en actividades universitarias

### LUGAR DE PRESENTACIÓN

La solicitud se presentará vía Registro Electrónico (https://regtel.unizar.es/), dirigida a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel

### PLAZO DE PRESENTACIÓN

Cualquier día lectivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Certificación o hago constar de participación en la actividad correspondiente en la que conste el reconocimiento de créditos

### RESOLUCIÓN

La Comisión de Garantía de la Calidad del Grado resolverá las solicitudes en base al cumplimiento de lo establecido el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Zaragoza. La solicitud deberá resolverse en el siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario académico (Art. 21)

### RECURSOS

La resolución de reconocimiento podrá ser reclamada ante la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad en el plazo de 1 mes contado a partir de la recepción de la resolución.

### PRECIOS PÚBLICOS

Para que el reconocimiento de créditos surta efecto en su expediente, deberá abonar los precios públicos correspondientes al 25% del importe de los créditos reconocidos. (Decreto por el que se establecen los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el presente curso académico).